



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**11L/PNLP-0025** Sobre diversificación de la economía canaria Página 1

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**11L/PNLP-0011** Contra la tramitación de una ley de amnistía Página 2

**11L/PNLP-0043** Sobre instalación de ciclotrones en Canarias Página 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### RESOLUCIÓN APROBADA

##### **11L/PNLP-0025** *Sobre diversificación de la economía canaria*

(Publicación: BOPC núm. 105, de 19/10/2023)

##### **Presidencia**

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de diciembre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP VOX, sobre diversificación de la economía canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Desarrollar convenios de colaboración con las universidades canarias, empresas o estableciendo líneas de financiación para que se logre que los proyectos viables que generan valor añadido y creen empleo en Canarias puedan llevarse a cabo.*

2. *Promover medidas y políticas públicas que permitan aumentar los incentivos fiscales para las pymes que inviertan en I+D, así como favorecer un entorno económico proclive a la innovación.*

3. *Promover el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero, así como las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo en nuestras islas.*

4. *Impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión.*

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**11L/PNLP-0011 *Contra la tramitación de una ley de amnistía****(Publicación: BOPC núm. 70, de 26/9/2023)***Presidencia**

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de diciembre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Popular, contra la tramitación de una ley de amnistía, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.*

2. *El Parlamento de Canarias considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.*

3. *El Parlamento de Canarias anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.*

4. *El Parlamento de Canarias acuerda dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado.*

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## ENMIENDA

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

*(Registros de entrada núms. 202310000007472 y 202310000007483, de 21/11/2023)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno “contra la tramitación de una ley de amnistía” (11L/PNLP-0011), del Grupo Parlamentario Popular, presenta la enmienda que se indica a continuación:

**Enmienda de adición**

Se propone la adición a la parte dispositiva de la proposición no de ley, quedando redactada de la siguiente manera:

“El Parlamento de Canarias rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, españoles o extranjeros, cualquiera que sea su delito.

El Parlamento de Canarias considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

El Parlamento de Canarias anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Senado a adoptar todas las medidas oportunas para inadmitir a trámite y/o dificultar la tramitación de la ley de amnistía, actuando como bastión de resistencia.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que acuerde dar traslado de estos consensos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado”.

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PNLP-0043 Sobre instalación de ciclotrones en Canarias**

(Publicación: BOPC núm. 163, de 17/11/2023)

**Presidencia**

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de diciembre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre instalación de ciclotrones en Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

**RESOLUCIÓN APROBADA**

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a la mayor brevedad posible, en pro de mejorar la calidad asistencial de nuestra población, a licitar ciclotrones en aquellos centros e islas que cumplan las condiciones necesarias para su implantación.*

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**ENMIENDAS**

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

(Registro de entrada núm. 202310000008027, de 11/12/2023)

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento de la Cámara, presenta a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la instalación de ciclotrones en Canarias (PNLP-0043), la siguiente enmienda de modificación:

**Enmienda****Donde dice:**

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, a la mayor brevedad posible, en pro de mejorar la calidad asistencial de nuestra población, licitar...”

“... un ciclotrón en la isla de Gran Canaria (a instalar en el Complejo Hospitalario Universitario Insular “Materno Infantil” por disponer de un equipo de PET/TAC público en funcionamiento), y otro en la isla de Tenerife, en el Hospital Universitario de Canarias, por disponer de la infraestructura necesaria para su implantación”.

**Debe decir:**

“... ciclotrones en aquellos centros e islas que cumplan las condiciones necesarias para su implantación”.

En Canarias, a 11 de diciembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

(Registro de entrada núm. 202310000008030, de 12/12/2023)

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno “instalación de ciclotrones en Canarias” (11L/PNLP-0043), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

**Enmienda de adición**

Se propone la adición a la parte dispositiva de la proposición no de ley, quedando redactada de la siguiente manera:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. La mayor brevedad posible, en pro de mejorar la calidad asistencial de nuestra población, a licitar un ciclotrón en la isla de Gran Canaria (a instalar en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil por disponer de un equipo de PET/TAC público en funcionamiento), y otro en la isla de Tenerife, en el Hospital Universitario de Canarias, por disponer de la infraestructura necesaria para su implantación.

2. Instar, a su vez, al Gobierno de España a que refuerce la Estrategia Nacional del Cáncer, fomentando la investigación, el diagnóstico precoz, la incorporación rápida de los tratamientos innovadores y la terapia de precisión; reduciendo así los tiempos de espera.

3. Instar, a su vez, al Gobierno de España a que cree una red de centros nacionales de oncología”.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de diciembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA

*(Registro de entrada núm. 202310000008031, de 12/12/2023)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a instancia del diputado Yone Xarach Caraballo Medina, al amparo de lo establecido en el artículo 186.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario 11L/PNLP-0043 “Instalación de ciclotrones en Canarias”, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de adición:**

Se propone añadir un nuevo apartado al texto de la PNL con el siguiente texto:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la instalación de un equipo de PET/TAC en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde en la actualidad no cuentan con dicho equipo diagnóstico”.

En Canarias a 11 de diciembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias